

# Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: lunes 17 mayo 2021

## DATOS DEL PERIODO

<b>Número de convocatoria :</b>	19_5_2020_1_2
<b>Nombre de la convocatoria :</b>	CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN PNPC 2020 ESC
<b>Nombre del periodo :</b>	PERIODO DE RENOVACIÓN 2020 ESC

## DATOS DE PROGRAMA

<b>Referencia:</b>	003270
<b>Número de solicitud:</b>	003270_5
<b>Estado solicitud:</b>	CERRADA
<b>Nombre oficial del programa:</b>	ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE OPINIÓN
<b>Grado:</b>	ESPECIALIDAD
<b>Orientación:</b>	PROFESIONAL
<b>Característica del programa:</b>	MULTIDEPENDENCIA

### Principal

<b>Adscripción del programa:</b>	<b>Institución:</b>	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
	<b>Sede:</b>	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE / XALAPA
	<b>Dependencia:</b>	UV REGION XALAPA

### Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS XALAPA	INSTITUTO DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS XALAPA	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS XALAPA	FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS XALAPA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE / XALAPA	UV REGION XALAPA

## Sección: Estructura y personal académico del programa

### CRITERIO Núcleo académico

2. Verificación de la integración del núcleo académico (NA) para programas de orientación profesional de acuerdo al Anexo A. Para especialidad y maestría: - Competencia internacional: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. - Consolidado: El 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. - En desarrollo: El 40% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional: - Competencia internacional: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III. - Consolidado: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. - En desarrollo: Contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bajo: Para especialidad y maestría el 30% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 30% del total del NA en el SNI. Suficiente: Para especialidad y maestría el 40% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bueno: Para especialidad y maestría el 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. Excelente: Para especialidad y maestría el 50% de los profesores contará con constancias de pertenencia a colegios y organizaciones profesionales y académicas, tanto nacionales como del extranjero, pertenencia al SNI, premios a proyectos y/o trabajos profesionales. Para el doctorado profesional contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Cumple con un porcentaje suficiente, pero es importante que se incremente para mantener la competencia internacional.

3. Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución y habilitación del NA y cómo ha incidido en la graduación de estudiantes, productividad académica y vinculación con el sector de incidencia. Bajo: La evolución del programa muestra un comportamiento no satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Suficiente: La evolución del programa muestra un comportamiento satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Además, el NA impulsa investigaciones que abordan los problemas prioritarios de las agendas Local, Estatal y Nacional a través de los proyectos y de las tesis de los estudiantes. Bueno: La evolución del programa es relevante con respecto a la información de la última evaluación. El NA mantiene una vinculación con los distintos sectores de la sociedad, mediante foros y/o actividades conjuntas para la detección de problemas que inhiben el desarrollo social y económico en el contexto geográfico del posgrado. Excelente: Los resultados del programa son altamente pertinentes por la participación del NA en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento y la transferencia tecnológica e innovación. Así mismo participa en la construcción horizontal del conocimiento en beneficio de los distintos sectores de la sociedad.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Ha evolucionado favorablemente, lo que demuestra un incremento progresivo.

4. El NA se involucra activamente en trabajos colaborativos en red con diversos actores de la comunidad académica y de los sectores de la sociedad intercambiando conocimientos, capacidades, tecnología e innovación. Bajo: El NA trabaja aisladamente, los profesores no se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, no se realizan trabajos colaborativos y los profesores no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Suficiente: Los profesores se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos, pero no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Bueno: El NA se organiza en actividades integradoras, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Excelente: El NA se organiza en actividades integradoras y claramente relacionadas, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones nacionales y extranjeras.

EVALUACIÓN BUENO

**JUICIO DE VALOR** La estructura que tiene este programa en relación con el núcleo académico ha mostrado mejores resultados a través de las diferentes evaluaciones, en este caso ha logrado obtener los resultados necesarios.

## **CRITERIO Plan de Estudios**

1. El plan de estudios se revisa sistemática y periódicamente, de acuerdo a la productividad académica del programa, la inserción laboral de los egresados y de la efectividad del posgrado. **Bajo:** La actualización del plan de estudios se aplica solo como un formalismo y se realiza de manera colegiada. **Suficiente:** La actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada, mediante un análisis de los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. **Bueno:** Existe evidencia institucional de la actualización periódica del plan de estudios y se realiza de manera colegiada con base en los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento. Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo. **Excelente:** Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento y toma en cuenta estudios comparativos con otros posgrados similares. Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y los estudios que contemplan las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** En este punto se muestra evidencia de la actualización permanente del Plan de Estudios.

## **CRITERIO Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)**

1. Relación de las LGAC con las necesidades y prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad **Bajo:** Las LGAC describen de manera limitada las necesidades y prioridades del programa de posgrado y se restringen a aspectos puntuales del plan de estudios. **Suficiente:** Las LGAC están asociadas a las prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad que generan soluciones a las demandas actuales. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes de manera individual. **Bueno:** Las LGAC son pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes al interior del posgrado. **Excelente:** Las LGAC son actuales, pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes mediante un trabajo en equipo y colaboración en redes.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** Hacen falta presentar evidencia de proyectos profesionales con sectores nacionales e internacionales.

### **Recomendación**

### **Justificación**

Fomentar que el NAB defina de manera colegiada las líneas de investigación par incrementar la producción académica de forma conjunta.

Se recomienda ampliar la estructura del Núcleo Académico Básico.

Se aprecia que algunos PTC tienen alto diferencial en productividad. Para poder participar de manera internacional en la generación de conocimiento es necesario considerar un mayor cuerpo académico, es decir ampliar la estructura del cuerpo académico no solo con más SNI sino con vinculación hacia otras redes académicas e integrar de mejor forma las LGAC

## **Sección: Estudiantes**

## CRITERIO Seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis

1. Las normas que rigen al programa de Maestría o Especialidad, consideran al tutor como responsable de la orientación del estudiante durante toda su trayectoria escolar, así como los procedimientos para la dirección de tesis o trabajo terminal. Bajo: Carece de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes. La asesoría es ocasional y el estudiante interactúa solo con su tutor o director de tesis. Suficiente: Existencia de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, pero se aplica solo como un formalismo. Bueno: Los procedimientos de seguimiento se rigen por las normas establecidas. El NA participa formalmente y de manera colegiada en las tutorías y en la designación de directores de tesis o trabajo terminal. La documentación del proceso facilita el análisis de la efectividad de este criterio. Excelente: Eficacia del proceso de seguimiento con la participación activa y colegiada del NA que se ve favorecida con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Se cuenta con evidencia del seguimiento académico de los estudiantes.

2. Las normas establecen para el Doctorado, la existencia del Comité tutorial como responsable de articular la formación integral de los estudiantes con los objetivos de investigación o del trabajo profesional plasmados en las LGAC del programa. Según sea el caso, se deberá considerar en la integración del comité tutorial la participación de un académico externo de otra institución nacional o extranjera. Bajo: Las normas para los comités tutoriales son insuficientes y se aplican parcialmente en la articulación de la formación integral de los estudiantes con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Suficiente: Los comités tutoriales favorecen la articulación de la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado y están parcialmente documentados. Bueno: El Núcleo Académico participa formalmente y de manera colegiada y documentada en la designación de los comités tutoriales para articular la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Excelente: En el Doctorado de orientación a la investigación el comité tutorial articula la formación de los estudiantes con la capacidad de generar investigación original y transferencia del conocimiento. En el Doctorado de orientación profesional articula la formación con la capacidad de aplicar el conocimiento y la capacidad de transferir los resultados; en ambas orientaciones se cuenta con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

EVALUACIÓN NO APLICA

JUICIO DE VALOR

4. La relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación profesional de acuerdo al Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros: - Especialidad y Maestría: hasta 6 estudiantes por profesor - Para el Doctorado se considera el comité tutorial en el cual el tutor principal podrá asesorar y dirigir la tesis hasta 3 estudiantes No cumple: Algunos miembros del NA atienden a un número de estudiantes mayor al parámetro. Cumple: Los miembros del núcleo NA a un número de estudiantes de acuerdo al parámetro.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR La estructura del programa permite identificar con base en la información obtenida resultados satisfactorios en este rubro.

5. El programa considera la participación de los estudiantes en reuniones, seminarios o actividades similares para presentar avances (parciales o totales) de la tesis o del trabajo terminal. Bajo: El programa no contempla seminarios de investigación, solo el director de tesis asesora al estudiante en su proyecto de investigación. Suficiente: El programa establece reuniones o seminarios de manera limitada con el grupo de investigación en el que participa el estudiante. Bueno: El programa establece seminarios en los que se revisan los proyectos de investigación donde intervienen los estudiantes con la participación ocasional de otros grupos de investigación de manera virtual o presencial. Excelente: Los seminarios en los que participan estudiantes y profesores se realizan de manera regular para revisar los proyectos de investigación no solamente con un enfoque crítico sino para proponer nuevas alternativas con el apoyo de otros grupos nacionales o internacionales incorporando a investigadores al comité tutorial o como co-directores de tesis.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Hay evidencias del involucramiento de los alumnos en los procesos colegiados.

## CRITERIO Proceso de selección de estudiantes

1. El programa debe exigir promedio del ciclo anterior mínimo de 8.0; además, contempla al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algunos no enlistado: - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso). - Curso propedéutico. - Entrevista colegiada con el estudiante. - Elaboración de un anteproyecto. - Antecedentes académicos. - Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III). Bajo: Carece de normas o procedimientos para la selección de los candidatos a ingresar al programa y contempla al menos dos de los mecanismos de selección. Suficiente: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos y contempla al menos tres de los mecanismos de selección. Bueno: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos; las decisiones se toman de manera colegiada y se contemplan al menos cuatro de los mecanismos de selección. Excelente: Eficacia del proceso de selección con normas rigurosas, objetivas y transparentes con la participación colegiada de los profesores del NA que cumplen en plenitud con los mecanismos de selección señalados en el criterio para asegurar la formación integral de los estudiantes.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Cuentan con un proceso riguroso de selección de los aspirante a ingresar al posgrado.

## CRITERIO Movilidad

2. Los programas de orientación profesional consideran los siguientes criterios: - Estancias obligatorias del 25% de la duración del plan de estudios en el sector de incidencia del programa. - Participación en proyectos colaborativos. - Participación en proyectos de desarrollo comunitario. - Trabajo de campo en las organizaciones del sector de incidencia del programa. - Co-dirección de tesis y tutorías, cursos y seminarios con valor curricular (virtual o presencial). Bajo: Existen acciones de movilidad por gestión de profesores con resultados moderados para el cumplimiento de este criterio. Suficiente: Las acciones de movilidad son pertinentes y congruentes con las necesidades de los sectores productivo, social o gubernamental, no obstante no siguen una planeación que permita consolidar los vínculos con dichos sectores. Bueno: Las acciones formales de movilidad con los sectores productivo, social o gubernamental muestran resultados progresivos en las estancias de los estudiantes y en la pertinencia de las tesis o trabajo terminal. Excelente: Las acciones formales de movilidad con los sectores productivo, social o gubernamental se reflejan en las estancias de los estudiantes, en la pertinencia de las tesis o trabajo terminal y en la participación en proyectos colaborativos. La evolución del programa ha permitido alcanzar niveles superiores de consolidación.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR La movilidad internacional es posible incrementarla, hay potencial para hacerlo internacional desde el mensaje de los estudiantes vigentes que lo promocionen fuera del país.

## CRITERIO Calidad y pertinencia de la tesis o trabajo terminal

1. La tesis es una contribución a una solución innovadora a un problema de investigación de ciencia, de tecnología o de la sociedad. Bajo: La tesis o trabajo terminal se realiza como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: La tesis o trabajo terminal aborda problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar. Bueno: La tesis o el trabajo terminal contribuye a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético. Excelente: El estudiante tiene un dominio sistemático del área del conocimiento o del tema a desarrollar en la tesis o trabajo terminal que le permite realizar investigación independiente para abordar y contribuir a la solución de problemas de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Cumplen satisfactoriamente con lo solicitado para el nivel de Especialidad.

2. El programa cuenta con repositorios de acceso público a las tesis y productos de investigación. (En caso de conflicto entre la tesis y su relación con la propiedad intelectual, se presenta el documento institucional de confidencialidad del trabajo de tesis.)

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR Debido a las distintas sedes que especifican los diversos documentos se requiere una mayor profundización en este rubro.

3. El programa cuenta con herramientas para detectar el plagio.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR No logró encontrar esta referencia en los documentos de forma completamente clara sin embargo, sí se señala cuando menos un software antiplagio.

Recomendación	Justificación
<p>Debe haber más vínculos de Profesor y alumno para estimular el trabajo conjunto y sea parte del proceso de titulación como opción para obtener el grado.</p> <p>Se recomienda considerar convocatorias nacionales e internacionales.</p>	<p>Despertar el interés de los alumnos para orientarse a labores de investigación que sean respaldados por los profesores. Fomentar la identidad de sentirse parte de los procesos de investigación institucionales.</p> <p>Con base en la estructura de esta especialidad el programa puede considerar convocatorias nacionales e internacionales para fortalecer la diversidad de sus estudiantes, al mismo tiempo es posible reforzar los vínculos y lazos entre instituciones académicas y otro tipo de organizaciones como ONG para el fortalecimiento del trabajo académico.</p>

## Sección: Resultados y vinculación

### CRITERIO Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

1. Detección de limitantes para la obtención del grado oportunamente **Bajo:** El posgrado muestra información de la tasa de graduación y eficiencia terminal y no se muestra un análisis para detectar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. **Suficiente:** El posgrado realiza un análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite establecer mecanismos para contrarrestar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. No se muestran acciones de implementación de dichos mecanismos. **Bueno:** El posgrado cuenta con resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite la implementación de acciones y mecanismos para contrarrestar las posibles causas del retraso en la obtención del grado. **Excelente:** El posgrado toma en cuenta los resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal para mejorar sus procesos de selección, seguimiento de la trayectoria académica y dirección de tesis con la finalidad de obtener el grado oportunamente, así como aumentar la calidad de la formación de los estudiantes.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Cuenta con una satisfactoria eficiencia terminal.

2. De acuerdo al análisis de la tasa de graduación, el programa muestra avances en el número de estudiantes que obtienen el grado sin tomar en cuenta el tiempo: - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. **Bajo:** El programa muestra un porcentaje menor al 50%. **Suficiente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. **Bueno:** El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. **Excelente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Cumple con los porcentajes de titulación suficientes.

3. Proporción de los estudiantes de una cohorte generacional que concluyen sus estudios y obtiene su grado académico, con base en el tiempo establecido en el plan de estudios más 12 meses de margen. Cabe señalar, que dicho margen no incide en el periodo de vigencia de las Becas. - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. **Bajo:** El programa muestra un porcentaje menor al 50%. **Suficiente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. **Bueno:** El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. **Excelente:** El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** La tendencia de graduación y obtención del grado es incremental y alta.

## CRITERIO Productividad académica del programa

**2. Análisis de los resultados relacionados con la Aplicación del conocimiento:** - Transmisión y acceso público del conocimiento y tecnología a los sectores de la sociedad. - Propiedad intelectual (Patentes, Licencias, Diseño industrial, Modelo de utilidad). - Proyectos de innovación social (Comunitario, gobierno, sociedad civil). **Bajo:** Los resultados académicos se desarrollan como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. **Suficiente:** Los resultados académicos abordan problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar realizados por estudiantes y profesores de impacto local. **Bueno:** Los resultados académicos contribuyen a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético que cuentan con reconocimiento de la comunidad académica, realizados por estudiantes y profesores de impacto nacional. **Excelente:** Los resultados académicos reflejan la aplicación efectiva del conocimiento para contribuir a la solución de problemas prioritarios de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable. Se realizan a través de trabajo en equipo o redes por estudiantes y profesores y cuentan con reconocimiento de la comunidad académica con impacto nacional e internacional.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** El programa cuenta con muy buena aplicación del conocimiento a través de sus diferentes modalidades a la sociedad.

## 3. Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año

**EVALUACIÓN** CUMPLE

**JUICIO DE VALOR** Con base en la información obtenida se cumple con este criterio.

## 4. Cada profesor del Núcleo Académico tenga registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con los estudiantes en los últimos 2 años.

**EVALUACIÓN** CUMPLE

**JUICIO DE VALOR** Cumple satisfactoriamente, no obstante, es necesario buscar la mejora continua en cuanto a la calidad de los productos.

## CRITERIO Redes de egresados

**1. Resultado del análisis de la implementación de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados.** **Bajo:** El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados). **Suficiente:** El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados), organiza eventos académicos con la participación de los mismos y utiliza la información obtenida para retroalimentar y actualizar sus procesos formativos. **Bueno:** El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional y organiza eventos académicos con la participación de los mismos. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte. **Excelente:** El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional e internacional, organiza eventos académicos y propicia el desarrollo de proyectos en colaboración. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

**EVALUACIÓN** BUENO

**JUICIO DE VALOR** Se cuenta con un buen seguimiento de egresados. Es posible instrumentar otros medios para la retroalimentación continua del egresado hacia el PE.

## CRITERIO Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad

**1. Las acciones de colaboración que han favorecido la pertinencia del programa y el impacto en el bienestar social, asimismo, alcanzar mayores niveles de consolidación.** **Bajo:** El programa muestra acciones de colaboración a través de proyectos de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, según la orientación y área del conocimiento del programa. **Suficiente:** El programa muestra acciones de colaboración mediante proyectos formales de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, con la participación de profesores y estudiantes en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes. **Bueno:** El programa muestra resultados de colaboración y obtiene retroalimentación de sus beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías) en el ámbito nacional. **Excelente:** El programa muestra resultados de colaboración y evalúa la satisfacción de los beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías)

en el ámbito nacional e internacional.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Cuentan con muy buenas acciones pertinentes a nivel de los sectores involucrados que permitirán alcanzar un alto grado de consolidación.

### **CRITERIO Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación**

**1. Grado de cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa. Bajo:** El programa no atendió las recomendaciones del dictamen de la última evaluación. **Suficiente:** El programa atendió en lo general las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, pero no se reflejan en el plan de mejora. **No se visualizan una análisis colegiado del NA. Bueno:** El programa atendió todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del NA, que se plasma en el plan de mejora. **Excelente:** El programa atendió satisfactoriamente todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del NA con respaldo institucional, que se plasma en el plan de mejora.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Se atendieron las recomendaciones de manera satisfactoria, puntual y creciente.

#### **Recomendación**

Establecer vínculos con el exterior no únicamente para ampliar su programa de movilidad, sino difundir el alcance del programa a nivel internacional.

Profundizar en la vinculación con otras instituciones académicas.

#### **Justificación**

La mayor parte de la movilidad no conviene que sea interna.

Para mejorar los rubros que se evalúan en este criterio se considera necesario ampliar la red de vinculación con instituciones académicas nacionales e internacionales para mejorar la movilidad de manera sistemática e institucionalizada.

### **Sección: Plan de Mejora**

### **CRITERIO Plan de mejora**

**1. Resultados de las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se comprometió a realizar** **Bajo:** Las acciones de mejora presentadas no muestran avance respecto a la última evaluación y no son factibles para su implementación. **Suficiente:** No existe evidencia de la revisión y actualización del plan de mejora de manera colegiada, se presentan resultados generales de las acciones de mejora. **Bueno:** Son satisfactorios los resultados de las acciones de mejora, y se cuenta con el apoyo administrativo-financiero de la institución, la revisión y actualización del plan de mejora se realiza de manera colegiada. **Excelente:** Las acciones de mejora son atendidas en tiempo e inciden en una evolución positiva de los resultados del programa. La revisión y actualización del plan de mejora se realiza frecuentemente de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.

**EVALUACIÓN** EXCELENTE

**JUICIO DE VALOR** Se cuenta con un avance significativo de las diferentes acciones involucradas en el Plan de Mejoras y un compromiso institucional que de materializarse llevaran a la consolidación dicho programa de posgrado.

#### **Recomendación**

Evaluación de los espacios físicos, capacidad instalada y recursos humanos suficientes para garantizar el cumplimiento incremental del plan de mejora.

Fortalecer los lazos institucionales para mejorar la vinculación.

#### **Justificación**

El incremento de acciones de mejora, también demandarán infraestructura (física, tecnológica y en recursos humanos) para cumplir con suficiencia los productos planteados y alcanzados progresivamente. También demandarán más recursos económicos.

Se considera necesario y pertinente trabajar de manera estratégica en los rubros de vinculación y movilidad para poder ampliar los campos de acción del NA y de la comunidad estudiantil, dado que este programa ha conseguido paulatinamente resultados significativos en las diversas evaluaciones, por lo que es necesarios sistematizar los vínculos internacionales, así como la obtención de metas precisas en los procesos de vinculación y mejora permanente.



---

**Dictamen:**           **APROBADO**

---

**Recomendación  
de vigencia:**       **3 años**

---

**Recomendación  
de Dictamen:**     **De Competencia internacional / Padrón Nacional de Posgrado**

---

**Comentarios:**     Se recomienda incorporar herramientas del análisis espacial no de manera superficial sino con una alta especialización en sus campos formativos, se requiere que sea fortalecido.  
Adicionalmente se sugiere la creación de una red académica y para el trabajo profesional con instituciones internacionales con la finalidad de desarrollar de manera conjunta iniciativas y proyectos de investigación.